ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Litueche

DECRETO ALCALDICIO 550
LITUECHE, 29 Abril 2020

"MEDIDAS PROPOSITO DEL BROTE DE COVID-19"

CONSIDERANDO:

- Que es necesario e indispensable realizar y equipar un Hospital de Campaña para ir en ayuda y apoyo al Hospital de Litueche por Pandemia COVID-19.
- Que esto es necesario para abarcar mayor población de infectados.
- El Decreto N° 436 de fecha 18 de marzo de 2020, donde se decreta Emergencia Comunal.
- La cotización de INDURA S.A. que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley Nº. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Articulo 10º, número 7, letra J. El Decreto Alcaldicio Nº. 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016. Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. El Decreto N°4 de 2020 que Decreta "Alerta Sanitaria". El Decreto N°6 de fecha 06 de marzo 2020 que Modifica el Decreto N°4 y el Decreto N°188 Exento publicado en el Diario Oficial. Dictamen N°3.610 de la Contraloría General de La Republica. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria ley 19.378.

DECRETO:

1.- Autorícese trato directo para el Arriendo mensual de 5 cilindros de 10 metros cúbicos con carga incluida, para equipar Hospital de Campaña.

CANTIDAD	*ARTICULO*	*TOTAL S/I*
05	CILINDRO OXIGENO 10M3	$ 225.440

2.- Gírese orden de compra a nombre de Sociedad INDURA S.A. Rut:76.150.343-K por un monto de $ 268.274 (doscientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro pesos) IVA incluido.

3.- Impútese el gasto Presupuesto Municipal año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administradora Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CSM/LUS /RPV/GRV/vmy
Distribución
DISAM
Oficina de Partes

Ilustre Municipalidad de Litueche
Director Control Interno